

TRABAJAR 65 HORAS SEMANALES, SALVAJADA EUROPEISTA

La Confederación Intersindical (STES, STAS y SF) califica de salvajada europeísta el contenido de la directiva de la Unión Europea que pretende elevar el trabajo semanal hasta las 65 horas, cuando en España el Estatuto de los Trabajadores marca un máximo de 40 horas.

Si esta barbaridad llega a aprobarse estaremos ante el mayor retroceso en la lucha por los derechos laborales de los trabajadores que se ha dado nunca en el continente europeo. Los sindicatos queremos extender los derechos laborales de que disfrutamos los europeos a los trabajadores de otros países del mundo, y nos encontramos con que la Unión Europea lo que pretende es quitar derechos a los trabajadores europeos para igualarlos a la baja con los de otros lugares en los que se trabajan muchas más horas y se cobra mucho menos.

La construcción de la Europa unida, que se presentó ante la opinión pública como la mejor manera de avanzar en la consecución de derechos políticos, sociales y laborales, está sirviendo para retroceder en los derechos de las personas, como se demuestra con esta normativa, que viene a sumarse a la aprobada hace pocos días por la que se convierten en ley europea actuaciones que van claramente contra los derechos humanos de los inmigrantes, que las organizaciones sindicales no podemos permitir ni ignorar.

La Intersindical (STES, STAS y SF) considera que hay que dar una respuesta clara, contundente y unitaria a esta provocación de los burócratas europeos, respuesta que pasa por la convocatoria de movilizaciones y huelgas en el conjunto de los estados europeos para defender los derechos conquistados.

El Secretariado de la Confederación Intersindical

9 de junio de 2008